

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27281 *RESIDENCIA NUEVA AMISTAD, S.L.*
 RESIDENCIA AMISTAD, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 45/12; PEJ 90/12), y para el pago de 5.262,45 euros de principal y 1.052,49 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, S.L., y Residencia Nueva Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120068255-1